# ne se rental la retradurate pretup en per osuj en l

# DIARIO DE SALAMANCA

Zamora, 21.

The spirit of the state of the

entrine of white states are sent

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares à la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES Pts. Cts. suscritores à tres id. Comunicados à precios

convencionales.

Núm. 922

Santos DE MANANA. - San Pedro, martir, del Orden de predicadores, en Milán. - San Roberto, primer del Cister. El transito de los santosmartires Agapito y Secundino, Obispos, en Civia (Numidia).

CULTOS DE MAÑANA. - San Julian. Sigue la novena à Nuestra Señora de los Remedios.

Iglesia conventual de San Esteban .- Fiesta a San Pedro martir de Verona, de la Orden de Predicadores. A las nueve misa mayor.

San Isidro. - Continua la novena al Patrocinio del glorioso Patriarca San José.

Santo Tome. - Principia la novena al Patrocinio de San José. Por la mañana á las nueve misa con Su Divina Majestad manifiesto. Por la tarde a las cinco y media, rosario, letania, novena y plática por el señor cura D. Primitivo Vicente.

### EL PAIS CONTRIBUYENTE

annoid en et Bole<del>feix Of</del>leint

Muchos años há que los pacientes espanoles vienen sufriendo unas cargas contribulivas que están en desproporción descomunal con los medios que poseen. El ciudadano español es el que más paga al Estado; únicamente los súbditos de la Sublime Puerta, son los que llevan ventaja. Doscientas mil fincas embargadas por el Fisco, alestiquan esta verdad: verdad que llena de espanto y que pronostica alguna de esas violentas conmociones que experimentan los pueblos cuando luchan incesantemente por la existencia, y resultan inútiles cuantos esfuerzos hacen para salir victoriosos en su enérgica batalla. Al pueblo español se le ha arrojado sobre la espalda un presupuesto descomunal que lo agobia y lo rinde: el pueblos español no puede sobrellevar un presupuesto de tres mil quinientos millones de reales, cuya mayor parte recae en los contribuyentes más pobres. Porque el rico se hace politico, se apodera del manejo de la Administración pública, y á la sombra de su influencia, oculta, y tras la ocultación, aumenta el tamaño de sus posesiones rústicas, robando al Estado, o a la Provincia, o al Municipio cuanto puede.

Quinientas mil fincas urbanas no pagan contribución: sus poderosos duenos las ocullan á los ojos del Fisco: tres millones de cabezas de ganado tampoco contribuyen, porque sus duenes tienen medios sobrados para ejercer semejante estafa, sin que haya poder administrativo, ni gubernativo, ni penal, que se atreva à poner coto à tan inmoral escandalo: millones de hectáreas de terreno se encuentran en el mismo caso; ó disimulada su calidad, ó falseado su cultivo, nunca en prodel Estado, sino para estafarlo en provecho propio y en perjuicio del propietario honrado, que, alejado del bandidaje político, no dene más remedio que sufrir y pagar, y

arruinarse, al compas que los nada escrupulosos se enriquecen escandalosamente.

Y-no es la exageración de los impuestos y contribuciones el sólo y más gravoso mal que agobia al contribuyente; la carencia de crédito agricola ha arrojado al agricultor en brazos de la aniquiladora usura. Los pósitos, institución benéfica llamada á precaver este inmenso dano, se han convertido en manos de caciques y su cortejo el bandidaje politico, en un recurso para agravar el mal. Los pósitos están estafados, enredados ó solo sirven de arma para desmoralizar el País. Así la Agricultura, fuente de la riqueza pública, se ve ahogada entre la usura y el caciquismo, en quien tiene que reflejarse el malestar general; por esta causa aprieta cada vez mas los tornillos de su omnipotencia en un Pais en que el Gobierno sólo puede sostenerse con el apoyo de tales gentes: y se come los pósitos, y saquea las casas de Benesicencia, y ocultan aun más de lo que puede, y se apodera de cuanto se pone al alcance de sus manos y de su vista.

Si à estos gravisimos males se agrega el desnivel que en precios se ha establecido entre los artículos industriales y agrícolas de los pueblos enclavados en las líneas férreas y los distantes de ellas, se tendrá completado el cuadro sinóptico de los cánceres que corroen la vida industrial y agricola de Es-

Es en vano que se pidan derechos protectores, que graven los artículos extrajeros que compitan en precio ó abaraten los del país. Los medios de locomoción marítima y terrestre ejercen una influencia incontrastable en la nivelación de precios, y establézcanse los derechos de importancia que se quieran, siempre resultará que los pueblos que no tengan medio de comunicarse rápida y económicamente con los demás, tendrán que comerse lo que produzcan y tirar y malbaratar lo que les sobra, y tales pueblos no podrán aumentar su riqueza y bienestar y permaneceran siempre en el mismo estado, si el Fisco, midiendo las fuerzas contributivas del País, refiriéndose á los pueblos más beneficiados por su siatuación, que les permite exportar é importar cómodamente sus productos y las primeras materias, no au mentara la penuria de los primeros, acreciendo las contribuciones é impuestos. Con tal procedimiento, resulta, que pueblos que no han aumentado su riqueza, ven aumentadas, las exacciones, y, por consiguiente, suppobreza. ob 11/201; FRIDER 1901; 1001 ; Biord ob

El sistema de protección, en general, à nada práctico conduce; como el soplar una herida no curarla; protegiendo, se favorecen los grandes contrabandos, que son llevados á cabo por el caciquismo, sin peligro propio, pero con perjuicio del Erario y de los hombres de buena fé. Los trigos norte america-

nos, apesar de las grandes distancias que tienen que recorrer no obstante los crecidos derechos fiscales de importacion, compiten y abaratan el precio de los trigos españoles. ¿Por que asi? ¿Es quiza porque en ese país presta protección oficial á la producción agricola? Nó, ciertamente: toda esa baratura se debe á la felicidad y baratura de las comunicaciones que favorecen en gran escala el trasporte de los abonos naturales y artificiales, y hacen posible el transporte a grandes distancias de los frutos cosechados, sin que por ello el precio sufra incremento de entidad.

Además, nuestros agricultores están en general adosados á los antiguos sistemas: no son amigos del empleo de la maquinaria agricola y sin medios de comunicación, en vano intentarán librarse de la miseria que sin cesar se cierne sobre ellos.

Ferro-carril económicos, que lleguen á todos los pueblo; crédito agrícola y empleo de las maquinas, son las tres vendas que necesita la Agricultura en España: si no se la ponen, se desangrará, apesar de todas las protecciones.

### SECCION DE TRIBUNALES

nadeco-in constant concentrates

La sesión quedó abierta por el Sr. Pasalodos, á las doce y media.

Obedeció este retraso, á la circunstancia de tener que esperarse el regreso de cátedra, del Magistrado suplente, Sr. Herrero, para constituir el Tribunal, puesto que el Señor Presidente, se hallaba forastero.

Los procesados, contestan á las preguntas de ley, manifestando uno de ellos, que había sido el autor de las lesiones inferidas á Maximino de la Calle, y el otro, con un lijero movimiento de hombros, que en castellano sifinifica ni si, ni nó, eludía la respuesta, hasta que categóricamente, ateudiendo escitaciones de la Presidencia, dijo, que no era culpable de las heridas que padeció su co-reone ab kona asump est

La reyerta tuvo su origen en la Ciudad he Béjar, el 27 de Seliembre próximo-pasado, por disputarse el derecho de beber primero en el caño de una fuente, los acusados. Por motivo tan baladí, Nicolás de la Calle, dió un palo en el antebrazo derecho, á Antonio Munoz, y este, sacando una nabaja, salio en pos de aquel, que se puso en precipitada fuga, y asesto un golpe al hermano Maximino que se interpuso en su marcha.

Del lance resultaron dos heridos. El Sr. Teniente fiscal, calificaba los precedentes hechos, de dos delitos de lesiones menos graves, pretendiendo que se castigara á los productores de las mismas, Antonio y Nicolás, con las penas de tres y dos meses de arresto mayor, respectivamente, accesorias correspondientes, y las costas, reparti-

das por igual.

Los defensores Sres. Mata y Blanco, solicitaron la absolución de sus patrocinados, fundados, el director jurídico del Muñoz, en que había obrado en defensa propia, y en la falta de prueba, el del la Calle.

Se declaró concluso para sentencia á la

una y media.

Para mañana está señalada la vista pública de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Cayetano P. Crespo, por el supuesto delito de parricidio.

Figuran como Patrono y representante legal del procesado, los Sres. Barco y Du-

rán (D. G.)

### CRONICA

Hoy hemos tenido el gusto de ver por esta redacción La Exposición Nacional, revista económica quincenal, organo de la gran compañía de exposición nacional permanente de todos los ramos del saber humano en Madrid, sociedad anónima domiciliada en Barcelona.

En un pueblo importante de la provincia de Burgos, ocurre lo siguiente:

«El alcalde primero, de apellido Rey, es

pariente del segundo.

El segundo, del tercero.
El tercero, del recaudador de contribuco-

Late, del estanquero

El estanquero, del juez municipal.

El juez, del secretanio. Il manifestat della

El secretario, del administrador de correos. Y éste es yerno del alcalde, primo del recaudador, cuñado del estanquero, hermano de l juez municipal y sobrino del secretario.»

Otro primo debe haber en el pueblo á que

se refiere esta noticia.

El mismo pueblo.

Eso pasa en cualquier parte.

El lúnes último no pudo celebrar sesión la corporación municipal por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Ayer tarde tuvo lugar la que devió verificarse en ci tado dia.

He aquí las principales disposiciones del dictamen al proyecto sobre derechos pasivos a los maestros, leido en el Senado:

Los maestros y maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas públicas de primera enseñanza, tendrán derecho á jubilación

desde primero de Enero de 1888

Las viudas de estos funcionarios, tendr in derecho à pension, y à orfandad, los hijos legitimos de aquellos que hubieren fallecido o jubilados en el ejercicio de su profesión. Este derecho se reconoce à los hijos menores de diez y seis años y à las hijas solteras. Solo podrán gozar de estos derechos en adelante los maestros con titulos y los que no teniendolos lleven actualmente quince años de enseñanza.

La escala de jubilación se establece con arreglo a los periodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicio. No habrá jubilación superior é. 2.000 pesetas ni à las 45 partes del sueldo regulador. Los fendos para estas jubilaciones se crearan con una subvención del Estado, que no bajara de 125000 pesetas; el 10 por 100 de la suma total del presupuesto de material de enseñanza de escuelas primarias; el producto de los haberes personales de escuelas vacantes hasta el nombramiento de los interinos; el importe de la mitad del sueldo de los maustroque sirven interinamente escuelas públicas y del importe del descuento de 3 por 100 sobre el sueldo de los maestros, maestras y auxilia. res que gozan de los beneficios de esta ley. mendick secretary and a secolarization, and

He aqui las propuestas unipersonales for-

muladas por la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, para la provision de las escuelas vacantes, correspondientes al concurso ordinario, publicado en el Boletin Oficial de 16 de Octubre anterior:

Para la Escuela incompleta de ambos sexos de La Vidola, dotada con 550 pesetas anuales, D. Juan Miguel Arroyo Vicente; para la idem id. de id. de Encina de San Silvestre, dotada con 490 pesetas anuales, D. Francisco Villoria; para la id id. de id. de Aldeaseca de Alba, do ada con 310 pesetas anuales, D. Ceaáreo Polo Valverde; para la id. id. de id. de Palomares de Alba, dotada con 250 pesetas anuales, D. Lnureano Garcia Romero; para la id. id. de id. de Francos, dotada con 250 pesetas anuales, doña Basilisa Moyano Mangas; pora la su-titución de la Escuela incompleta de ambos sexos de Villaverde, do ada con 250 pesetas anuales, D. Saturnino Gonzalez Es teban.

Segun nos escribe persona que nos merece crédito—dice nuestro colega local El Progreso—en Berrocal de Huebra existe en perfectas condiciones de viabilidad un niño que a la fecha cuenta un año, 11 meses y 11 días de edad, cuyo cuerpo solo pesa tres libras. El diminuto infante es hijo de una infeliz viuda.

Llamamos la atención de la facultad y Academia de Medicina de esta ciudad sobre esta

noticia.

Se ha declarado por medio de R.O. que el vice-presidente y vocales de las comisiones provinciales no deben concurrir al llamamiento de la autoridad militar, para declarar en los expedientes de quintas, aunque si facilitar cuartos de tos é informes les fuesen pedidos.

Las restantes parroquias no incluidas en los sueltos que hemos publicado estos dias acerca del arreglo parroquial que acaba de acerse quedan suprimidas y las que se han creado nuevamente constan entre las que á cada Arciprestazgo corresponden.

Los sueldos de los Parrocos son los siguientes: En curatos de término 2000 pesetas dentro de esta capital; los de fuera de ella 1750; los de ascenso con 1500 ó 1250; los de entrada con 1100 ó 1000, los rurales de primera clase con 875 y los de segunda con 825.

Se asignan en general para las fábricas de las parroquias de termino 750; para las de ascenso 500 ó 400; para las de entrada 350 ó 300,

y para las rurale. 250.

Se exceptúan sin embargo, las de esta capital, que percibirán: San Pablo 1500, con 100 más para la Trinidad; la Catedral y la Purísima à 1500; San Martin, el Carmen y San Juan de Sahagun à 1250, y Sancti-Spiritus à 1050

Fuera de esta capital solo se exceptúan las de Santa Maria de Ledesma y San Miguel de Peñaranda á 1500; San Pedro de Alba y Vitigudino á 1250; Sequeros 800 y Santiago de la Puebla 666.

Por ahora se señala el siguiente número de coadjutores: Nueve para las parroquias de esta capital, dos à la de San Pedro de Alba; tres à la de Santa Maria de Ledesma; dos à Vitigudino; dos à Aldeadávila; tres à Peñaranda, y uno à Sequeros, Cantalapiedra, Macotera Miranda, Tamames, Villarino, Galinduste, Cañizal, La Velles, Mieza, Guijuelo, Los Santos, Linares, Alaráz, Vilvestre, Rollan, Cepeda, Mogarraz, Villanueva del Conde, Matilla, Cantalpino, Pereña, Ciperez, Babilafuen, Horcajo, Topas, San Esteban de la Sierra, Santuario de la Peña de Francia y el de Nuesta Señora del Cueto

La dotación de estos coadjutores será á los de esta capital y el del Santuario de la Peña de Francia, 1000 pesetas; los 11 de las cabezas de partido 750 y todos los demás 700.

Por Real decreto sentencia del Consejo de Estado se ha resuelto que las hipotecas constituidas en garantia de obligaciones emitidas por las compañías de ferro-carriles devenguen 0'30 por 100 por razon de impuesto.

Como dijimos en nuestro número correspondiente al dia de anteayer, inmediatamente que se verifiquen las elecciones municipales. León y Castillo presentará à las Córtes la reforma de las leyes municipal y provincial de tos proyectos quiere aprobarlos el Gobieras el segundo periodo de la legislatura. En este caso las elecciones municipales generales se verificarán en el próximo Diciembre.

Uno de estos últimos dias le fueron roba. das à D. Juan Muriel, vecino de Gallegos de Solmiron, cuarenta fanegas de trigo, diez de centeno y algunas arrobas de harina, para lo cual se valieron los autores del hecho de una llave que por lo que se deduce debia de adoptar perfectamente à la cerradura.

Ha sido encontrado al sitio de la Huerta, término municipal de Villanueva del Conde, el cadáver del vecino de aquel pueblo, Atanasio Acera, cuya muerte se cree haya sido casual.

Ha sido autorizodo el comandante de ingenieros de la plaza de Ciudad-Rodrigo, para visitar las obras que se llevan á cabo en el puente internacional sobre el rio Agueda.

En cumplimiento de lo acordado por la Excelentisima Diputación provincial en sesión del dia 13 del corriente mes, se saca á concurso el suministro de medicamentos que sean necesarios en todo el año económico de 1887 á 1888, para el Hospital de Dementes, Casas de Expósitos, Maternidad y Misericordia y Cárcel de Audiencia de esta capital.

Los señores Farmacéuticos que quieran intereserse en dicho suministro, presentarán sus proposiciones en la Secretaria de la Corporación todos los dias útiles desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, durante el periodo de ocho dias que se empezarán á contarse desde el de hoy, en que ha aparecido el

anuncio en el Boletin Oficial.

Se ha prevenido que la revista de comisario que pasen las tropas en 1.º de Mayo sea con la fuerza normal de 829 hombres los regimientos de Infanteria y 423 los batallones de Bazadores, licenciándose los excedentes por órden de antiguedad y preferencia de instrucción.

Esta tarde se reunirá el Ayuntamiento para acordar cuales han de ser los Tenientes de Alcaldes que presidan en cada Colegio, las mesas intericas el dia de la votación, de las definitivas, que es el domingo próximo, en las elecciones de concejales.

Se ha resuelto de Real orden que debe aplicarse el procedimiento de la prisión subsidiaria por insolvencia à los multados por las comisiones provinciales y alcaldes en virtud de las atribuciones de la ley de reemplazos, cuando en la misma no se fije procedimiento especial para la exacción.

Ayer falleció en esta Ciudad D Enrique Vicente Sanchez, portero de la Tesereria de Hacienda y padre de nuestro apreciable amb go el profesor de música D. Enrique Vicente Mezquita.

Acompañamos á la desconsolada viuda l demás familia en su natural dolor.

Nos consta que el Gobernador civil de esta provincia solicitó de los pro-hombres de los partidos militantes de esta capital, la designación de candidatos para las próximas elecciones de concejales, á los cuales estaba dispuesto á apoyar con la influencia moral que le estable en tales casos á los representantes del Gobierno en provincias. El Sr. Gutierrez Gamero hizo cuanto estuvo de su parte para formar una candidatura monárquica, en la que entrara un conocido ex diputado provincial oficialado al partido que ocupa el poder, el cual, si como se esperaba salia triunfante, hubiera sido nombrado Alcalde Constitucional, por gozar de muchas simpatias en la población.

En vista pues de esto, el Gobernador civil, que no ha tenido discordancias con los elemenos influyentes en la politica gobernante de esta capital, viendose solo y aislado, lo que ha hecho ha sido demostrar sus simpatias á los candidatos monarquicos que se lanzan á la lucha, que es lo único, dado el estado de cosas, que de el se podia exigir

Dias pasados fué mordido en un brazo, por un perro atacado de hidrofobia, un sujeto vecino de Gallegos de Argañan, el cual apenas sufrió este accidente, se dirigió á una fragua y él mismo se cauterizó las heridas con un hierro

El mismo perro mordió poco despues en candente. una mano a un niño de corta edad, a quien no

fué posible quemar la herida.

ESPECTACULOS

## TEATRO DEL LICEO

No habiendo podido hacer nuestro compañero Pau pau la revista del Teatro correspondiente à la función de anoche, nos limitamos à decir que el estreno del jugueie cómico-lírico en dos actos En el nombre eel padre sué perfectamente acojido por el público que celebró los agudos chistes de la obra y aplaudió á la Sra. Fol gado y Sres. Lacarra, Navarete, Romero y Navarro por el acierto con que desempenaron sus respectivos papeles. .

Después se cantó La Gran Via, que como sismpre fué muy aplaudida.

### TEATRO DEL HOSPITAL

La fuerza incontrastable de la verdad, pos obliga á acoger en esta revista, las mismas impresiones que tuvieron hospitalidad, en las reseñas anteriores.

Esto es que el público sigue dispensando sus favores, á la notable compañia, que dirige con bastante acierto Mme. Elena.

Y hemos de repetir, tambien, lo que ya hemos apuntado otras veces; que las simpálicas y lindas artistas, Miss. Ida, Mells. Malilde y Eugenia, son las heroinas, en todas las funciones que hasta la presente se han celebrado en este coliseo, y que recogen buena cosecha de aplausos, como merecida recompensa, á sus arriesgados, cuanto preclosos ejercicios.

Muy bien, en los trabajos ecuestres que ejecularon, Mlle. Rosa y la jóven Juana, que tuvo que salir á la pista, por segunda vez,

à petición de la concurrencia.

El jóven Emile y el Clown Marius lo mismo que el equilibrista Pablo, llamaron la atención el primero en el trapecio, el Clown en la entrada cómica que hizo, y el tercero, que es un artista de primo cartello, en los equilibrios que verificó sobre unas sillas.

Mr. Bernet, ventrilocuo, debutó anoche, consiguiendo captarse desde el primer instante, las simpatias, del auditorio. - Merece que solamente, por oirle, se haga una escu-

cursion al teatro. El mono sábio, Miketto, estaba de monos anoche, consumió con sus travesuras, una gran dósis de paciencia, á los encargados de presentarle en el Circo.

Para esta noche hay anunciado un gran concierto aéreo.

# de tierras

La persona que desee comprar una yugada de tierra de labor de unas 38 huebras de cabida, sita en Arapiles y Las Torres, podra para tratar y mas informes dirigirse al encargado Sr. Consul de Portugal Afueras de la Puerta de Toro.

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordiones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros à los pianos.

CORRILLO. 28

En la zapateria de Pedro de San Eustaquio encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1. comunion y para las procesiones. Ademas hay un gran suitidojen todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo à la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de

San Eustaquio.

# Quedan

para liquidar: Retortas, sábanas de un ancho, lienzos, mantelería, pañolería, merinos, cachemires, camisetas, mantas, telas colchones, yutes, cortinones, telas blusas pantalones, y colchas, fajas, tapabocas, &, &.-Todo à precios de fábrica perdiendo portes.

Pagamos á dinero los duros isabelinos y antiguos que nos traigan á vender.

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca. NOTA Las personas á quienes debamos o nos deban, sírvanse venir á cobrar o pagar, pues como llevamos anunciado, estamos liquidando.

LEON DIANOUX YBENITO SCHWEIZER Ex-cortador en las mejores sastrerias de Lóndres y Paris Halle Land the Marian Medical To

Calle de Sanchez Barbero, 7

Nunca visto en esta capital

Situado en la Plazuela de los Menores

«Dama misteriosa,» notabilidad humana, cuya descripción es casi imposible, y para cuya apreciación es preciso verla y admirarla; pues repite y afirma que jamás se vió cosa igual ni siquiera parecida en esta población sur de desque el contratt

Horas de entrada: desde las diez de la mañana en adelante.

un ACORDION de tres teclados, valuado en 70 pesetas; el que quiera interesarse en la compra, puede verse con su dueño, Luis Garrido.

FONDA DEL COMERCIO

# VACANTES

Hacen falta para esta provincia, un administrador-apoderado, con 13.000 reales y dos representantes con 10.000 reales y además se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles, como militares, eclesiásticos y particulares, por difíciles que sean, según se sabe ya que se tiene acreditado. Dirigirse con sello: al Director-propietario: Calle de Valverde, núm. 3, principal en Madrid.

### Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca Bollos y ensaimadas recientes á los 1minutos de encargadas.

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRESTAMOS Cuesta del Carmen, 13.

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA

# MUBWA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenian dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

-¿Donde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

-Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

-Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reune las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar hariameun gran faver ob sees so notes obscom visitar esta casa, sol ob objecto. with osita calle del Prior no h coilding is

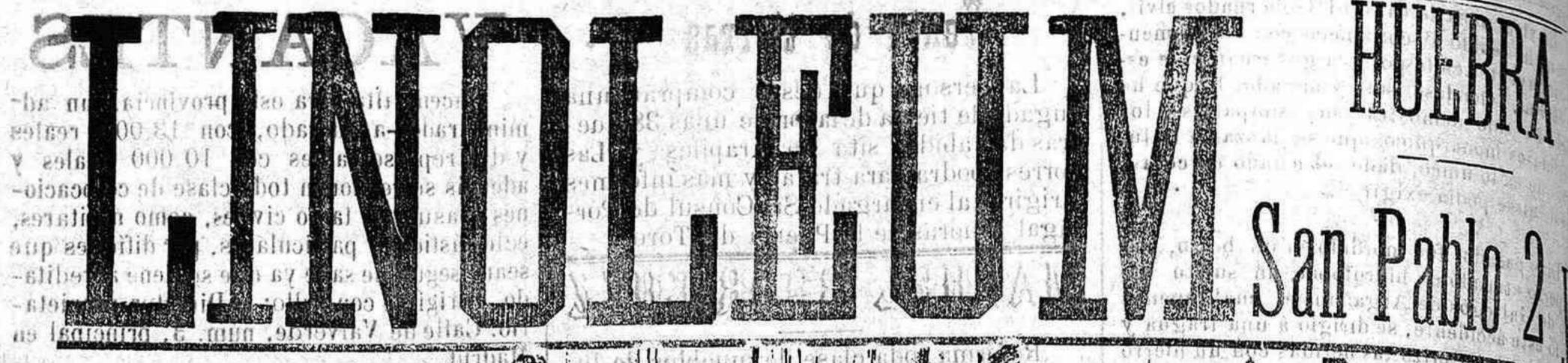
Desde hoy cantará y tocará en este establecimiento una pareja flamenca, muy conocida de este público, la cual ha sido por el mismo mu & aplaudida: The world with world

und or stime NO CONFUNDIRSE PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA Raimundo del Reymansis

### GRACEAS SAEZ

The called the first - this is the market and the Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta à 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerias. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban Hermanos, impresores.





CIRUJANO DENTISTRA MISSIERIO

Azinstancia de muchas personas de esta capital, que desean ser operadas por dicho señor accediendo á ello, desde hoy vendra a esta todos los días festivos, para lo cual lo anuncia - a su numerosa clientela y alipublico en general.

Construye dentaduras completas y parciales, con las cuales se puede comer y hablar -sperfectamentersycon of analysis of rog some

El que desee de sus servicios, puede pasar recado al Parador de los Toros, pues como he dicho, estará todos los días festivos en este, y en Valladolid, su gabinete, Santiago, 76.

# Sirva Of ALLE LEE LEE V Y Comer, que nos sir-

de Gran establecimiente de éptica, física, electricida 1

.e.s. ia Nueva

De y asleeng 2 ob soinsidue 9h Teresa Gil, 9. Valladolid!

1889 6 Calle de la Rua, número 13: "Junto á la Ciudad Condal. Salamanca. reune las tres B. B. B. B. Ha regresado de Béjar y Barco de Avila D. Meliton Celis, socio y representante de di-

cha casa, de hacen las instalaciones que abajo anunciamos, y encontrándose altamente complacido de los favores que sele illustrado público de esta ciudad le ha distinguido. Como verá el público á continuación, anunciado, agradecido dicho senor, ha acordado permanecer en esta ciudad todos dos diasade Semana Santa y Resurección, para que las personas que se dignen honrarle con su visita, puedan surtirse de todo cuanto se relaciona à optica, física, malematicas y electricidad. Al propio liempo se reciben toda clase de comisiones y encargos, siviendose dar todos guantos antecedentes se necesiten en dichos ramos.

Casas y redificios públicos donde se han hecho instalaciones por la ya dicha casa de los Sres. Celisay Teijeiro . 11 7 0 , S101319

Salamanca: D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal, D. Enrique Castellanos, calle del Prior .- D. Juan de Lara calle de San Pablo . Sres Perez, Paradinas y Tresgalio, Plaza de la Verdura. - Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.—D. Luciano Navarro, calle de la Run.—D. Gonzale Sanz, calle del Clavel.—D. Pedro de San Eustaquio, calle de San Justo. núm: 14. Di Dioniosio Hernandez, Procurador, calle de Zamora, número 58.

Béjar, Casinos Industrial y Progreso. Idem, casas particulares: D. Ruperto Sánchez, Di Isidro Lozano, D. Fernando Aguilar. - Barco de Avila: D. Tomás Ajero, D. Natalio Rodriguez, Srel Alcalde y D. Francisco Garia Coca, del Comercio

### BALSAMO TINTVITA VILLEDE L. IAYUSO MANUEL

array of vertical all object of the Heroico contra la pústula maligna, volgo carbunce, sin necesidad de incisiones/ó sajaduras en cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruz 

# El Asiático.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quitalen el acto los dolores del inuelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantaneamente

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ange Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

antes DAVID B. PARSO (autes 29) MADRID Catalogos gratis y franço

PILLUMA30 UEMAUI

no titubean en purgarse, cuando la necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra h sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, qual el vino, elente el té. Cada cual escoge, para purgarse, hora y la comida que mas le convienen segun sus ocupaciones. Como el causad cio que la purga ocasiona queda com pletamente anulado por el electodela buena alimentacion empleada, und se decide fácilmente à volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual todo padecimiento de la boca, exceptuando los lores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayon Salamanca.

Sus vómitos incocreibles, mareos, nausen a pepsias o acedias y demás molestias inherentas estado interesante de las señoras, se calmante tantaneamente y se corrigen con el uso del cum granular efervescente al cério de Milla, farment

Depósito en Salamanca, farmacia de Dan Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

HIND COULDAY AND TAKESTICS OUT

CURACION PRONTA Y SEGURA Depósito provincial, Farmacia de D. A Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la po Vincianaly awall to y slimit nevel

# FOL 01/9/ VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Extinciones de la Voz. Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irl.
tacion que produce el Tabace, y specialmenta
à los Sars PREDICADORES, ABOGADOS,
PROFESORES y CANTORES para facilitar la

emicion de la voz .- Parcio : 12 REALES. Exigir en el rotulo a Arma Adh DETHAN Farmaceutico en PARIS

Linfa de vaca, en tubos y cristales, reciente, s recibe todas las semanas de los principales centro é Institutos de vacunación en la Farmacia de des Angel Ruiz Piñuea, Plaza Mayor, 36, Salamand